

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2016-4220 *Anuncio de dictado de resolución por la que se emite Estimación de Impacto Ambiental Ampliada. Término municipal de Bárcena de Cicero y Escalante.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 50/91, de 29 de abril, de Evaluación del Impacto Ambiental para Cantabria, el proyecto "Nueva subestación de Ambrosero 55/12 kV y sus líneas de alimentación E/S desde la LAT 55 kv Treto- La Venera y LAT 55 kv Astillero-Treto" tramitó expediente de Evaluación de Impacto Ambiental, que se resolvió con la emisión de estimación de Impacto Ambiental aprobatoria con condiciones, de fecha 27 de octubre de 2004, siendo publicada la correspondiente reseña en el BOC nº 230 de fecha 29 de noviembre de 2004.

Con fecha 27 de enero de 2016, el Servicio de Energía de la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo remite copia de la instancia presentada por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. de fecha 20 de enero de 2016, y copia de la documentación "informe técnico sobre la tramitación ambiental de la propuesta de modificación del tramo final de la línea aérea-subterránea entrada-salida en subestación de Ambrosero de la LAT 55 kv Meruelo-Cicero (anterior Astillero-Treto)".

Tras el análisis del proyecto, el órgano ambiental concluye que no es necesario tramitar un nuevo procedimiento de evaluación ambiental, haciendo extensiva la anterior Estimación de Impacto Ambiental a la actuación ahora planteada, añadiendo unas nuevas medidas correctoras.

Por todo ello, la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha formulado Estimación de Impacto Ambiental Ampliada al proyecto denominado "Nueva Subestación de Ambrosero 55/12 Kv y sus líneas de alimentación E/S desde la LAT 55 kv Treto-La Venera y LAT 55 kv Astillero-Treto, y a la modificación denominada "Informe técnico sobre la tramitación ambiental de la propuesta de modificación del tramo final de la línea aérea-subterránea entrada-salida en subestación de Ambrosero de la LAT 55 kv Meruelo-Cicero (anterior Astillero-Treto)", indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es).

Santander, 2 de mayo de 2016.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

2016/4220